



Libertad y Orden

República de Colombia

Gasto directo del Estado colombiano contra las drogas

2009



Gasto directo del Estado colombiano contra las drogas

2009



Director General

Hernando José Gómez Restrepo

Subdirector General

Juan Mauricio Ramírez Cortés

Secretaría General

Tatiana Milena Mendoza Lara

Dirección de Justicia, Seguridad y Gobierno

Sonia Juliana García Vargas, Directora

Grupo de Estudios de Gobierno y Asuntos Internos

Adela Parra González, Coordinadora

Helga Hernández Reyes, Profesional

Juan Sebastián Franky Aljure, Pasante

Grupo de Comunicaciones y Relaciones Públicas

Giovanni Celis Sarmiento, Coordinador

Carmen Elisa Villamizar Camargo,

Correctora de Estilo y Diseñadora



Director Nacional de Estupefacientes

Juan Carlos Restrepo Piedrahíta

Secretario General

Santiago Morales Sáenz

Subdirección Estratégica y de Investigaciones

Janny Jalal Espitia

Observatorio de Drogas de Colombia

Luis Eduardo Alvarado Rosero, Coordinador

Yadira Rodríguez Bernal, Profesional

Gasto directo del Estado colombiano frente al problema de las drogas (2009)

Bogotá, 2011

©Departamento Nacional de Planeación,

2011

Calle 26 13-19

PBX: 3815000

www.dnp.gov.co

Bogotá D.C., Colombia

Contenido

Introducción	7
I. Resultados vigencia 2009	8
II. Evolución de la participación presupuestal frente al problema de las drogas	13
III. Desagregación del gasto por estrategia	14
IV. Reporte del gasto por entidades territoriales	15
1. Balance información solicitada y reportada	15
2. Dificultades y limitantes de la cuantificación	16
3. Resultados	16
a. Gasto antidroga por tipo de recursos	18
b. Descripción por estrategia en la destinación por las entidades territoriales	19
4. Conclusiones	21

Introducción¹

El reporte para el año 2009 del *Gasto directo del Estado colombiano frente al problema de las drogas*, tiene por objetivo central consolidar el presupuesto ejecutado por cada una de las entidades del orden nacional y territorial, que tienen entre sus responsabilidades combatir y abordar las manifestaciones del problema de las drogas en el país.

En este sentido, la solicitud de información efectuada a cada una de las entidades para este ejercicio tomó en consideración, desde el punto de vista de la financiación, tres tipos de desagregación:

- **Recursos de funcionamiento:** son los destinados a atender las necesidades de las entidades para cumplir a cabalidad con las funciones asignadas en la Constitución Política y la Ley.
- **Recursos de inversión:** son las erogaciones que permiten incrementar la capacidad de producción y la productividad en el campo de infraestructura física, económica y social.
- **Recursos provenientes de cooperación internacional:** son los provenientes de instituciones u organismos internacionales; como recursos de este tipo se tienen en cuenta sólo los recursos de contrapartida nacional².

Los recursos consolidados en este informe de gasto, son los destinados en lo corrido de una vigencia, a combatir las distintas manifestaciones del problema de las drogas ilícitas en el país, a través de la implementación de las siguientes estrategias: (1) desarrollo alternativo, (2) reducción de la oferta de drogas ilícitas, (3) fortalecimiento jurídico e institucional, (4) reducción de la demanda de drogas, (5) gestión ambiental y (6) política internacional.

La distribución de los esfuerzos estatales en estas seis estrategias se previó inicialmente en el *Plan de Lucha contra las Drogas 1998-2002*; además, han estado claramente enmarcadas en los objetivos de los Planes Nacionales de Desarrollo 2002-2006: *Hacia un Estado Comunitario* y 2006-2010: *Estado Comunitario: desarrollo para todos*.

La caracterización de estas estrategias, al igual que la metodología general que se aplica, han sido descritas en el boletín 2007-2008³, por lo que no se considera necesario reiterarlas en la presente edición.

Las secciones que componen este documento son: Resultados año 2009, Evolución de la participación presupuestal en el problema de las drogas, Desagregación de gasto por estrategia y Reporte del gasto por entidades territoriales. Esta última sección describe el proceso seguido con las entidades territoriales, y busca motivarlas en el reporte y así contar con un informe cada vez más completo.

Respecto de las entidades del orden nacional, es importante señalar que la sistematización de los datos, contempló la determinación detallada del gasto de cada institución, la verificación con los responsables del reporte y la consulta de fuentes de información adicionales al reporte de cada una de ellas, como informes de gestión.

Este informe es resultado del trabajo institucional conjunto de las entidades que reportan los gastos, con la sistematización y análisis del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y la Dirección Nacional de Estupeficientes (DNE). Las cifras y la información obedecen a los aportes realizados por las instituciones centrales y territoriales, la cual está sujeta a la metodología establecida para su recolección y consolidación.

¹ Los comentarios al documento pueden ser enviados a: aparra@dnpp.gov.co; alvarado@ dne.gov.co y drestrepo@ dnpp.gov.co.

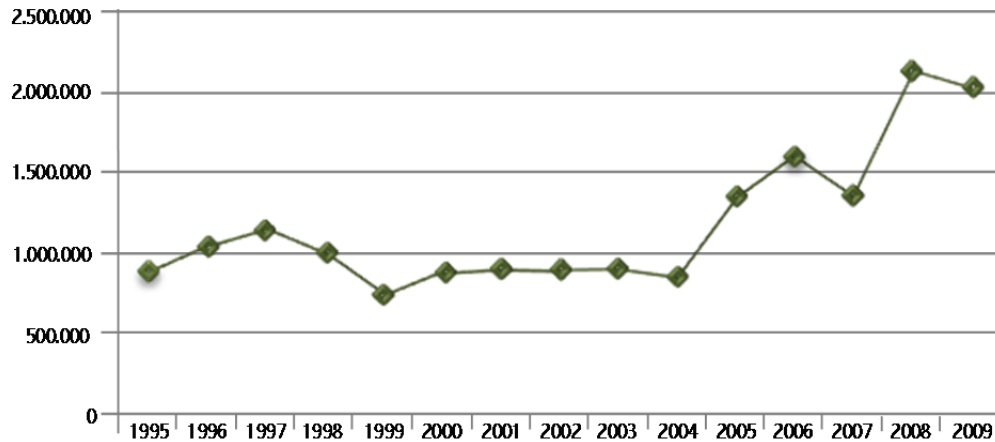
² Tomado de: "Glosario", Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que puede consultarse en: www.minhacienda.gov.co.

³ DNE y DNP. *Gasto directo del Estado colombiano en la lucha contra las drogas 2007-2008*.

I. Resultados vigencia 2009

En términos reales entre el año 1995 y el 2009, el gasto en el problema de las drogas contó con un presupuesto cercano a los \$17,74 billones (pesos constantes de 2009) con una tendencia creciente en su presupuesto reportado anualmente (gráfico 1).

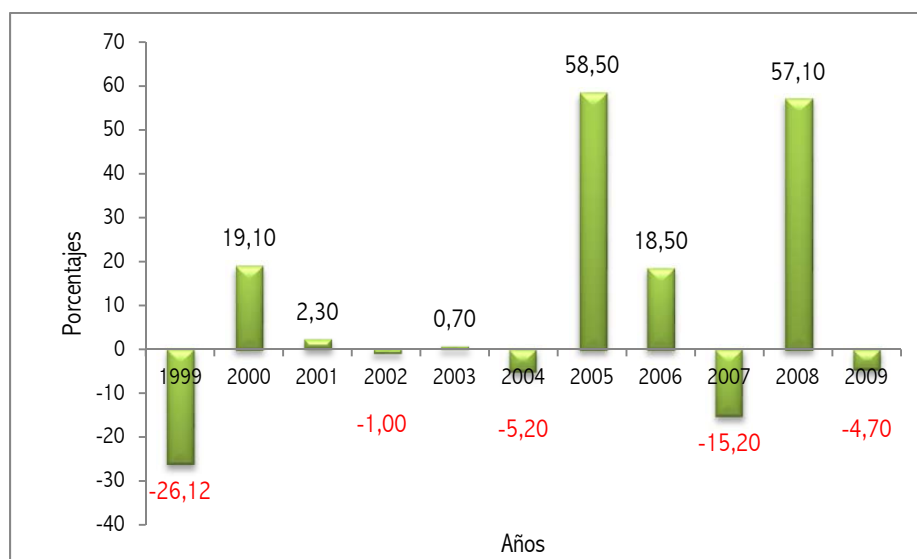
Gráfico 1. Gasto en el problema de las drogas, 1995 - 2009
Millones de pesos constantes de 2009



Fuente: Entidades de orden nacional y territorial. Cálculos DNP - DISG

Al tomar como punto inicial el año 1995, se aprecia un crecimiento comparativo con el 2009 de aproximadamente un 129% en términos reales, en el cual se observa un promedio anual de variación en su comportamiento durante el periodo del 8,5%.

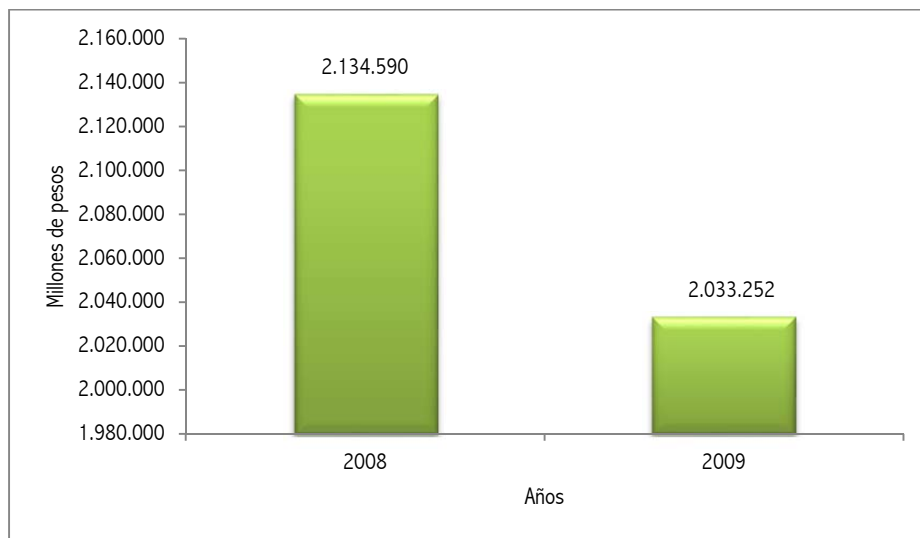
Gráfico 2. Variación en términos reales del gasto antidroga, 1999 - 2009
Porcentajes



Fuente: Entidades de orden nacional y territorial. Cálculos DNP - DISG.

Para la vigencia 2009, se presentó una disminución global del 4,7% con respecto al 2008, lo que corresponde a un presupuesto menor en cerca de \$101.337 millones (pesos constantes de 2009), como se muestra a en el gráfico 3.

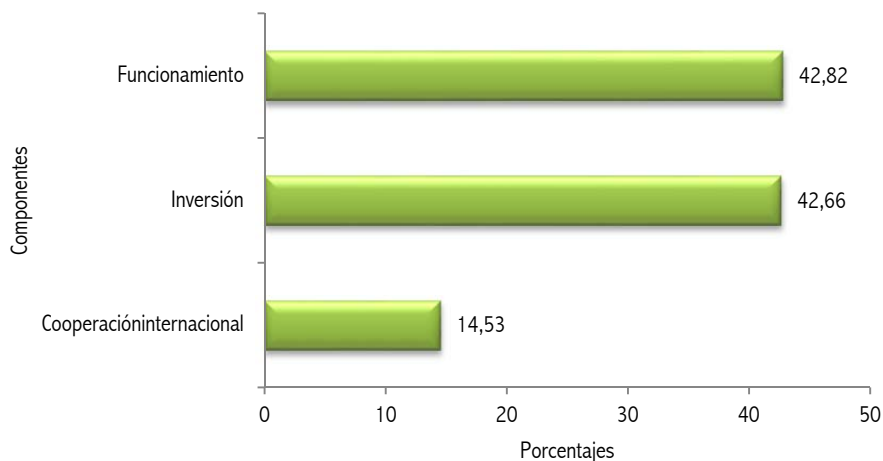
Gráfico 3. Variación en el problema de las drogas, 2008 - 2009
Millones de pesos constantes de 2009



Fuente: Entidades de orden nacional y territorial. Cálculos DNP - DJSG.

Ahora bien, teniendo en cuenta la forma de financiación reportada por parte de las entidades tanto de orden nacional como territorial como presupuesto ejecutado durante el año 2009, se tiene el comportamiento presentado en el gráfico 4.

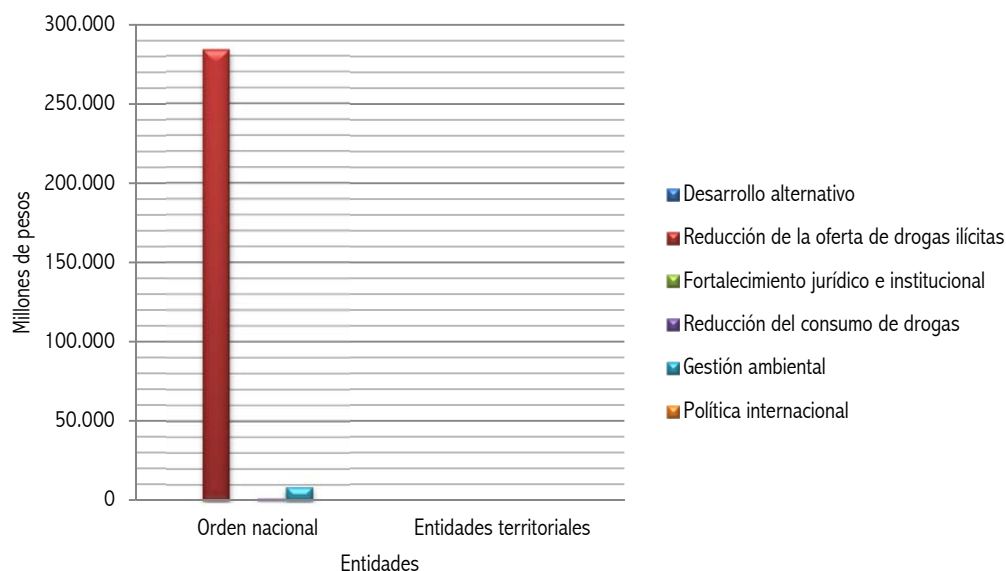
Gráfico 4. Componentes presupuestales en gasto antidroga, 2009



Fuente: Entidades de orden nacional y territorial. Cálculos DNP - DJSG.

Los recursos de cooperación internacional representan el 14,53% del total reportado, cifra que equivale a \$295.414,74 millones. En su mayoría —esto es el 96,33%—, están dirigidos a la estrategia de reducción de la oferta de drogas ilícitas; así mismo, el 99,96% corresponde a entidades del orden nacional.

Gráfico 5. Distribución de los recursos de cooperación internacional, por estrategia y tipo de entidades



Fuente: Entidades de orden nacional y territorial. Cálculos DNP - DJSG y DNE.

A su vez, \$284.573 millones fueron reportados por el Sector Defensa y Seguridad, los cuales provienen del Gobierno de los Estados Unidos. Esto, sin perjuicio de recursos provenientes de otros cooperantes o dirigidos a otros sectores que no fueron reportados para este informe, de acuerdo con lo planteado en la *Introducción*. Los resultados para la vigencia 2009, según componente presupuestal y por estrategia se presentan en la tabla 1.

Tabla 1. Detalle del gasto directo del Estado colombiano frente al problema de las drogas 2009
Millones de pesos corrientes

Estrategia	Funcionamiento	Inversión	Cooperación	Total
1. Desarrollo alternativo				
1.1 Proyectos productivos	0,00	16.394,00	0,00	16.394,00
1.2 Familias Guardabosques	0,00	99.390,43	0,00	99.390,43
1.3 Otros, ¿cuál/es?	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades territoriales	203,65	124,00	55,00	382,65
Subtotal 1	203,65	115.908,43	55,00	116.167,08
2. Reducción de la oferta de drogas ilícitas				
2.1 Identificación y aspersion de cultivos ilícitos	0,00	0,00	21.282,85	21.282,85
2.2 Identificación y erradicación de cultivos ilícitos	91.086,82	109.626,47	0,00	200.713,30
2.3 Destrucción de infraestructura de producción de drogas ilícitas	1.426,07	38,64	28.600,72	30.065,43
2.4 Control al tráfico y distribución de drogas ilícitas	1.782,58	48,30	28.600,72	30.431,61
2.5 Control al ingreso, producción y tráfico de precursores químicos de drogas ilícitas	1.426,07	38,64	28.600,72	30.065,43
2.6 Desmantelamiento redes del narcotráfico	2.495,62	67,63	0,00	2.563,24

Estrategia	Funcionamiento	Inversión	Cooperación	Total
2.7 Misiones de verificación para los programas de aspersión y erradicación	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8 Otros, ¿cuál/es?	183.367,40	471,00	0,00	183.838,40
Movilidad aérea	19.185,00	56.539,00	177.487,73	253.211,73
Operaciones contra el narcotráfico	137.354,73	497.519,30		634.874,03
Entidades territoriales	0,00	166,22		166,22
Subtotal 2	438.124,28	664.515,21	284.572,74	1.387.212,24
3. Fortalecimiento jurídico e institucional				
3.1 Capacitación de operadores institucionales en lucha contra las drogas	1.587,00	0,00	0,00	1.587,00
3.2 Adecuaciones institucionales	3.094,00	0,00	0,00	3.094,00
3.3 Sistemas de información	2.059,00	0,00	0,00	2.059,00
3.5 Otros, ¿cuál/es?	175.023,30	38.558,00	0,00	213.581,30
Riesgo lavado de activos	2.822,50	351,00	0,00	3.173,50
Actuaciones en la lucha contra el narcotráfico y el problema de las drogas	2.826,75	0,00	0,00	2.826,75
Laboratorios de toxicología y estupefacientes	3.591,80	1.274,50	0,00	4.866,30
Judicialización	192.852,00	0,00	0,00	192.852,00
Entidades territoriales	3,00	46,80	0,00	49,80
Subtotal 3	383.859,35	40.230,30	0,00	424.089,65
4. Reducción del consumo de drogas				
4.1 Investigación y estudios	9,00	0,00	0,00	9,00
4.2 Prevención	31.221,76	13.124,70	1.680,00	46.026,46
4.3 Tratamiento y rehabilitación	196,67	14.451,70	0,00	14.648,37
4.4 Otros, ¿cuál/es?	0,00	0,00	0,00	0,00
Fortalecimiento Política Nacional para Reducción del Consumo	4.336,21	0,00	0,00	4.336,21
Promoción del desarrollo humano	50,00	0,00	0,00	50,00
Entidades territoriales	12.241,47	19.037,71	55,00	31.334,17
Subtotal 4	48.055,10	46.614,10	1.735,00	96.404,21
5. Gestión ambiental				
5.1 Investigación sobre impacto ambiental de la lucha contra las drogas	0,00	0,00	0,00	0,00
5.2 Investigación sobre impacto en salud pública de las manifestaciones de las drogas	0,00	0,00	0,00	0,00
5.3 Otros, ¿cuál/es?	0,00	0,00	0,00	0,00
Formulación del Plan Nacional de Restauración de Ecosistemas	0,00	20,10	0,00	20,10
Conservación ambiental a través de la erradicación de cultivos ilícitos y la consolidación de prácticas ambientales indígenas en la Sierra Nevada de Santa Marta	0,00	0,00	521,00	521,00

Estrategia	Funcionamiento	Inversión	Cooperación	Total
Formulación del Plan Nacional de Restauración de Ecosistemas	0,00	0,00	8.531,00	8.531,00
Subtotal 5	0,00	20,10	9.052,00	9.072,10
6. Política internacional del problema mundial de las drogas				
6.1 Campañas de comunicación y divulgación de lucha del Gobierno colombiano contra las drogas	0,00	0,00	0,00	0,00
6.2 Transporte y viáticos a reuniones multilaterales que aborden la lucha contra las drogas	146,74	0,00	0,00	146,74
6.3 Otros, ¿cuál/es?	0,00	0,00	0,00	0,00
Comisiones mixtas realizadas en Colombia	15,35	0,00	0,00	15,35
Pagos a organismos internacionales relacionados con la lucha contra el problema mundial de las drogas	123,77	0,00	0,00	123,77
Entidades territoriales	36,40	0,00	0,00	36,40
Subtotal 6	306,91	0,00	0,00	306,91
TOTAL	870.549,30	867.288,15	295.414,74	2.033.252,19
Entidades territoriales	12.484,52	19.374,73	110,00	31.969,25
TOTAL NACIÓN	858.064,79	847.913,42	295.304,74	2.001.282,94

Fuente: Entidades de orden nacional y territorial. Cálculos DNP - DISG y DNE.

II. Evolución de la participación presupuestal frente al problema de las drogas

En cuanto a la participación de las entidades territoriales y en relación con el año anterior, se tiene que estas presentan un incremento en términos reales, mientras que hay una disminución para las entidades del orden nacional. En 2009, el 98,43% de los recursos corresponden a entidades del orden nacional y el 1,57% restante a entidades territoriales (tabla 2).

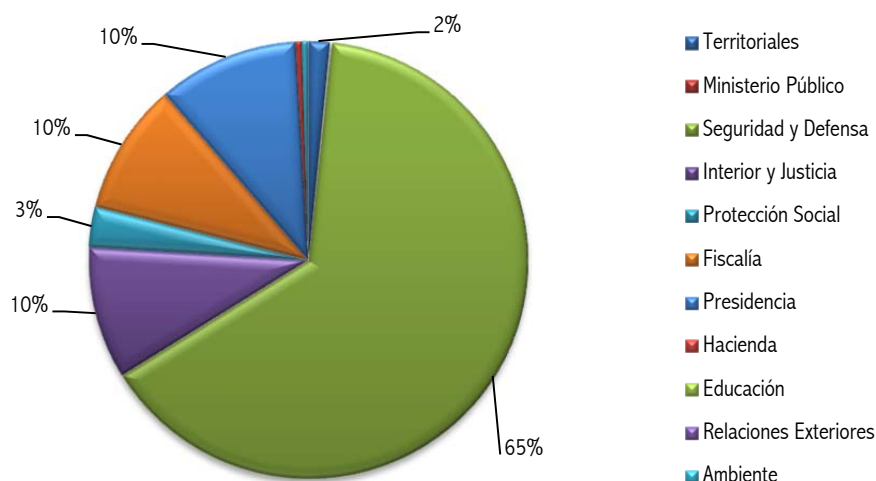
Tabla 2. Variación en la participación de entidades territoriales y del orden nacional, 2008-2009

Entidades	Millones de pesos		Variación en términos reales
	2008	2009	
Territoriales	24.279	31.969	31,67%
Nacionales	2.110.311	2.001.283	-5,17%
TOTAL	2.134.589	2.033.252	-4,75%

Fuente: Entidades de orden nacional y territorial. Cálculos DNP - DJSG.

De otra parte, al considerar la participación por sectores se encuentra que es el Sector Defensa y Seguridad el que representa la mayor parte; le siguen los sectores Presidencia, Fiscalía e Interior y Justicia con cerca del 10% cada uno; Protección Social cercano al 3% y las entidades territoriales que se aproximan al 2% del total del gasto consolidado. Los demás sectores representan menos del 1% cada uno (gráfico 6).

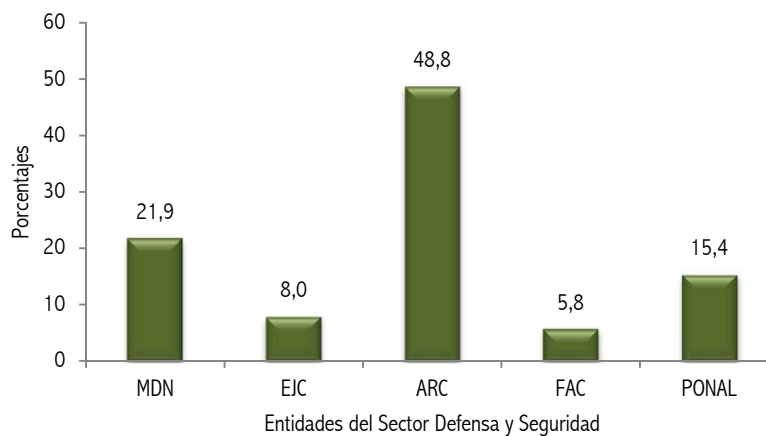
Gráfico 6. Participación en el gasto por sectores



Fuente: Entidades de orden nacional y territorial. Cálculos DNP - DJSG.

El 65% que corresponde al Sector Defensa y Seguridad, se desagrega por entidades ejecutoras de acuerdo con el gráfico 7.

Gráfico 7. Composición del gasto del Sector Defensa y Seguridad, por unidad ejecutora, 2009
Porcentajes

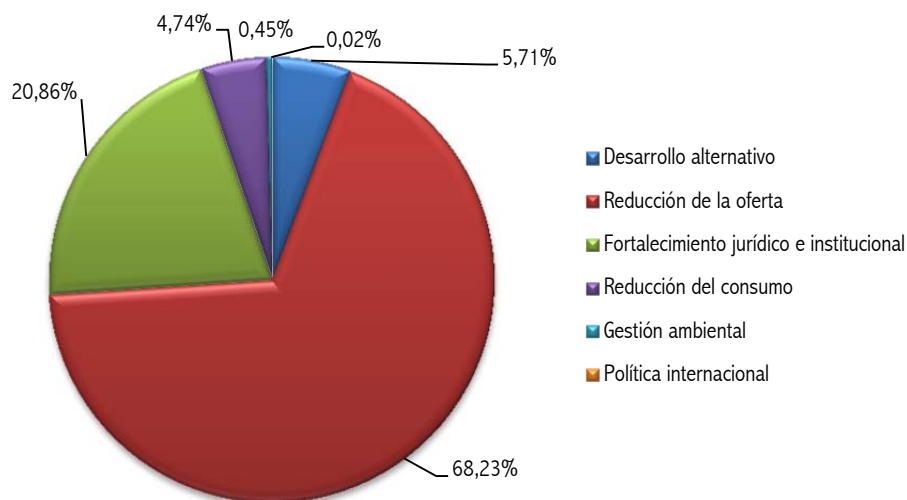


Fuente: Entidades de orden nacional y territorial. Cálculos DNP - DJSG.

III. Desagregación del gasto por estrategia

De las seis estrategias señaladas inicialmente, la de reducción de la oferta ha contado con mayores recursos, con \$1,39 billones (68,23%), seguida por la de fortalecimiento jurídico e institucional (20,86%), con la cual guarda una diferencia de \$963.123 millones.

Gráfico 8. Gasto antidrogas 2009, por estrategia



Fuente: Entidades de orden nacional y territorial. Cálculos DNP - DJSG..

IV. Reporte del gasto por entidades territoriales

Esta sección detalla los gastos directos de las entidades territoriales destinados a controlar las drogas en el año 2009. Para cumplir ese propósito la descripción se dividió en tres partes: la primera puntualiza el balance de la información solicitada e incluye las dificultades y limitaciones, la segunda los resultados de la cuantificación y, finalmente, se plantean las conclusiones.

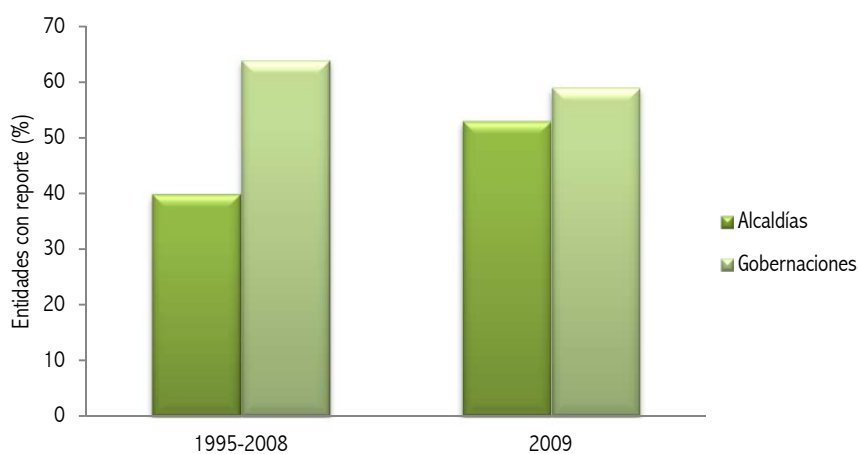
1. Balance de la información solicitada y reportada

La Dirección Nacional de Estupeficientes (DNE) envió 94 solicitudes de información a las entidades territoriales sobre la magnitud de los gastos financieros contra las drogas. La solicitud estuvo enfocada en la indagación sobre cuánto es el gasto directo –funcionamiento, inversión y cooperación internacional–, en el año 2009 y cuál su destinación de acuerdo con la estrategia antidroga.

De esa gestión⁴, la DNE recibió respuesta de 40 entidades territoriales, correspondiente al 42% del total de entidades previstas, de la siguiente forma: 13 gobernaciones; 17 alcaldías de las ciudades capitales y 10 alcaldías de los segundos y terceros municipios de importancia económica.

El gráfico 9 muestra cómo las alcaldías aumentaron su reporte en 2009 respecto al promedio del periodo 1995-2008, caso contrario fue registrado en las gobernaciones.

Gráfico 9. Porcentaje de entidades que reportan gasto antidroga



Fuente: Entidades territoriales. Cálculos DNE - SEI.

⁴ La gestión incluyó la entrega del instructivo para la determinación del gasto antidroga en las instituciones nacionales y territoriales, llamadas telefónicas, visita a dos departamentos, facilidad de enviar los datos por Internet, a través del Observatorio de Drogas de Colombia, y ampliación de la fecha límite de recepción de los datos.

Entre 1995-2009, Bogotá D.C. ha respondido en todas las ocasiones, seguida por Medellín que ha enviado 14 informes, Bucaramanga y Armenia lo han hecho en 13 períodos. Entretanto, 10 alcaldías de las ciudades capitales han respondido por 10 años. Tunja, Sincelejo, Santa Marta, San Andrés, Puerto Inírida, Pereira, Cartagena, Montería, Neiva, Quibdó, Mocoa, Mitú y Yopal han contestado máximo en tres ocasiones.

En cuanto a las gobernaciones, entre 1995-2008, el porcentaje promedio de ausencia de informes es del 64% del total, mientras en 2009 fue del 59%. Sin embargo, Antioquia, Atlántico, Quindío y Risaralda han respondido en más de 10 ocasiones, en cambio, 18 gobernaciones lo han hecho cuatro veces. Igualmente, al observar el porcentaje anual de respuesta, solamente durante los años 2001 y 2002 se recibieron informes con la participación de más del 50%.

Como consecuencia de la ausencia de información descrita se dificulta el alcance de análisis requerido. Por tal motivo, es indispensable la insistencia en la continuidad del reporte oportuno de las entidades territoriales, que ayudaría a la generación de conclusiones más completas sobre posibles acciones en este campo.

2. Dificultades y limitantes de la cuantificación

Entre las dificultades y limitantes presentadas durante el año 2009 se destacan las siguientes:

- Pudo constatarse la falta de coordinación dentro de las oficinas de los entes territoriales para dar respuesta al requerimiento de la DNE, hecho que origina reportes parciales de la entidad informante, por lo tanto, el reporte recibido corresponde a una aproximación de los recursos financieros de la estrategia antidroga.
- A pesar de haber entregado el instructivo sobre el cálculo de los gastos antidroga en las entidades territoriales, las respuestas contemplan una parte de la institución, con lo cual se deja de lado otros posibles gastos en otras áreas en la misma⁵.
- Falta continuidad en las respuestas de los entes territoriales, que no reportan los gastos todos los años⁶.

Ahora bien, a partir de la información recabada más la base de datos recolectada y analizada desde 1995, con las asimetrías encontradas, se realizaron los análisis presentados a continuación.

3. Resultados

El gasto directo ejecutado por las entidades territoriales para abordar y controlar el problema de las drogas fue en 2009 de \$31.969 millones. Esta cifra ha sido la más alta de toda la serie estudiada⁷. De manera específica, las gobernaciones destinaron \$13.251 millones, las alcaldías de ciudades capitales \$16.099 y las alcaldías de ciudades de segundo y tercer nivel económico aportaron \$2.619 millones.

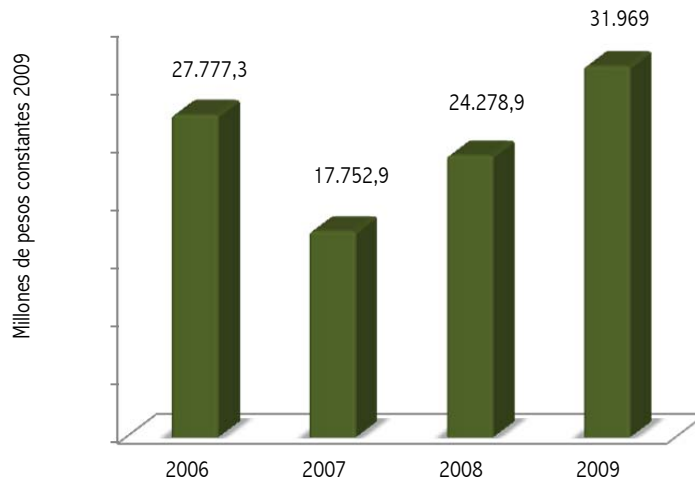
El valor total superó en un 32% el monto reportado en 2008. A su vez, la diferencia con el año 2007 fue del 80%, en términos reales (gráfico 10).

⁵ En ocasiones la secretaría de salud departamental o municipal es la única que responde el requerimiento, también sucede que solamente una oficina dentro de la secretaría de salud contesta.

⁶ Existen casos en los cuales una entidad territorial no ha reportado desde 1995.

⁷ La base de datos con la que se cuenta comprende los años 1995 a 2009.

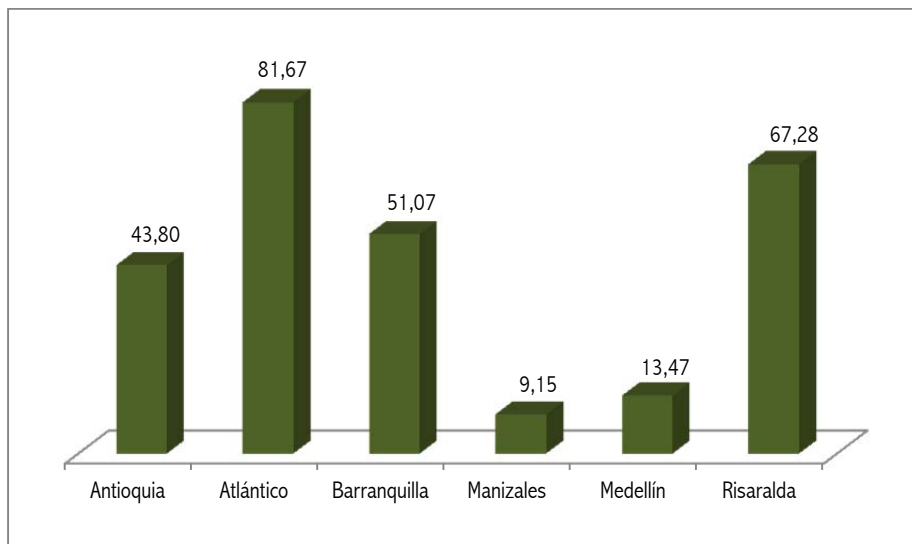
Gráfico 10. Gasto antidroga de las entidades territoriales, 2006 - 2009
Millones de pesos constantes de 2009



Fuente: entidades territoriales. Cálculos DNE-SEI

La explicación para este comportamiento se encuentra en que las alcaldías de Pasto, Barranquilla, Manizales y Medellín, y los departamentos de Antioquia, Atlántico, Risaralda y Caldas, aumentaron su ejecución respecto a 2008. Pasto y Caldas, aunque no se muestran en el gráfico 11, registraron incrementos superiores al 100%

Gráfico 11. Variación real del gasto antidroga de las entidades territoriales, 2008 – 2009
Porcentajes



Fuente: Entidades territoriales. Cálculos DNE - SEI.

A diferencia de lo anterior, las ciudades de Armenia y Bogotá, en términos reales, redujeron los gastos en un 56% y un 60%, respectivamente. En el caso de la capital del país los valores pasaron de \$3.965 millones en 2008 a \$1.587,3 millones en el año 2009, la cifra más baja reportada en los últimos 10 años (gráfico 12).

Gráfico 12. Gasto antidroga Bogotá, D.C.



Fuente: Alcaldía de Bogotá. Cálculos DNE - SEI.

Entre las razones para el incremento observado en el valor entre 2008 y 2009 se encuentra que entidades territoriales que no habían reportado los gastos antidroga en 2008, sí lo hicieron en 2009, fueron ellas: las alcaldías de Bucaramanga, Cúcuta, Ibagué, Leticia, Pereira, Popayán, Puerto Carreño, Tunja, y las gobernaciones de Amazonas, Arauca, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Huila, Meta, Putumayo y Tolima.

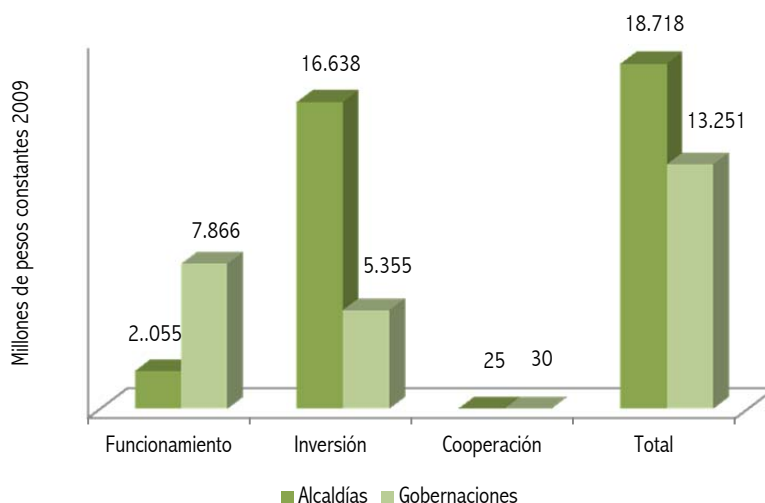
El estudio persigue lograr el acopio de la totalidad de la ejecución presupuestal de todas las instituciones territoriales del país; en este sentido, el ejercicio correspondiente a 2009 se amplió con las respuestas de municipios de segundo y tercer nivel económico.

Entre las respuestas recibidas, se destaca la cifra de Envigado, ciudad que tuvo un gasto de \$1.675,3 millones; por su parte, Palmira ejecutó \$672.54 millones. Otros municipios como Duitama, Chiquinquirá, La Dorada, Chinchiná, Pamplona, Calarcá, Barrancabermeja y Chaparral, ejecutaron presupuestos que no superaron los \$77 millones. Debe anotarse que más allá del monto asignado, es importante que las entidades destinen recursos al combate del problema de las drogas y que atiendan la solicitud de la DNE sobre el reporte de sus gastos en la materia.

a. Gasto antidroga por tipo de recurso

De acuerdo con el gráfico 13, entre las entidades territoriales, la mayor erogación la realizan las alcaldías que, a su vez, reportan el menor porcentaje en gastos de funcionamiento, hecho que indica, entonces, que la ejecución de actividades relacionados con drogas están supeditadas a los gastos de inversión. Por su parte, en las gobernaciones funcionarios de planta son los encargados de la ejecución de proyectos sobre drogas. Los recursos financieros sobre cooperación internacional reportados por las gobernaciones y alcaldías son mínimos.

Gráfico 13. Componentes presupuestales del gasto antidrogas de las entidades territoriales, 2009



Fuente: Entidades territoriales. Cálculos DNE - SEI.

b. Descripción por estrategia en la destinación por las entidades territoriales

Del valor total reportado por las gobernaciones y alcaldías, el 98% fue destinado a la reducción del consumo de drogas. Tal como puede apreciarse en la tabla 3, el 71% fue destinado a la prevención del consumo de drogas, equivalente a \$22.442 millones. Así mismo, los programas de tratamiento y rehabilitación de la drogadicción tuvieron una participación del 25% (\$7.818 millones). Además, el 3% fue destinado hacia otros programas, equivalente a \$870 millones. Por su parte, el área de investigación y estudios presentó una inversión de \$204 millones.

Tabla 3. Gasto de las entidades territoriales en la reducción del consumo de drogas, 2009
Millones de pesos constantes 2009

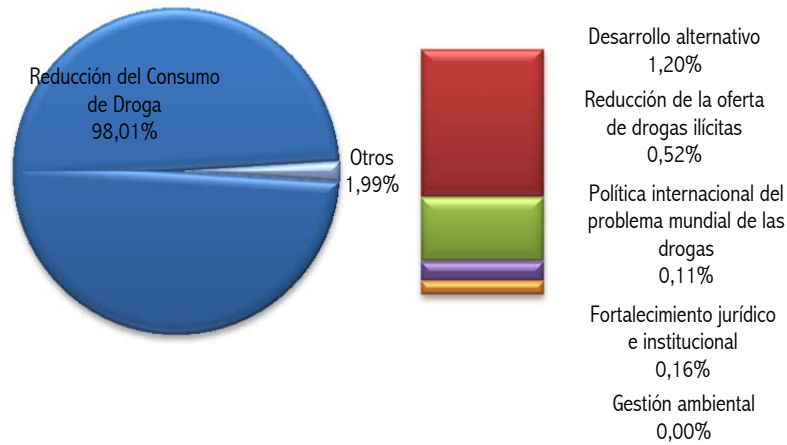
Reducción del Consumo de Drogas	Alcaldías capitales	Gobernaciones	Alcaldías otros Municipios	Total	Participación %
Investigación y estudios	43,51	160,20	0	203,71	1%
Prevención*	14.823,97	6.499,61	1.118,33	22.441,91	71%
Tratamiento y rehabilitación	298,29	6.124,22	1.395,92	7.818,43	25%
Otros	799,90	57,30	12,96	870,16	3%
TOTAL	15.965,68	12.841,33	2.527,21	31.334,22	100%

Fuente: Entidades territoriales. Cálculos DNE.-SEI.

*Fueron contemplados adecuaciones deportivas, aplicación de la ley de infancia, organización de juegos en el sector educativo y comunitario.

Del valor total del presupuesto de las entidades territoriales —el restante 2% (\$635 millones)—, fue invertido en abordar el problema de las drogas encaminado de manera prioritaria hacia la estrategia de desarrollo alternativo, con \$382 millones; la reducción de la oferta de drogas ilícitas ascendió a \$166 millones y se presentaron algunas inversiones en fortalecimiento jurídico e institucional y en política internacional. No fueron recibidos reportes sobre la inversión en el área de gestión ambiental (gráfica 14).

Gráfico 14. Participación de entidades territoriales por estrategia 2009



Fuente: Entidades territoriales. Cálculos DNE.

En el diagrama 1 puede notarse que Tunja, Antioquia, Caldas, Cauca y Risaralda financiaron de manera integral los tres frentes de la reducción de la demanda de drogas, mientras que la mayoría de las entidades territoriales reportó gastos en prevención del consumo de drogas, como es el caso de las alcaldías de Bogotá D.C., Armenia, Cali, Medellín, Pereira, Popayán, Puerto Carreño, y las gobernaciones de Atlántico, Arauca, Cundinamarca y Putumayo. Es importante mencionar que sólo siete de las cuarenta entidades que enviaron informes emplearon fondos en el área de la investigación.

Diagrama 1. Intervención de gobernaciones y alcaldías en la reducción del consumo de drogas, 2009



Fuente: Entidades territoriales. Elaboración DNE-SEI.

En relación con los recursos destinados a cada área de disminución del consumo, se registra que el tratamiento y la rehabilitación comprenden la mayor cantidad, según lo presentado en la tabla 4.

Tabla 4. Participación del gasto de entidades territoriales en cada componente de reducción del consumo de drogas, 2009
Porcentajes

Reducción del Consumo de Drogas	Alcaldías capitales	Gobernaciones	Otros municipios
Investigación y estudios	21,4	78,6	0,0
Prevención	66,1	29,0	5,0
Tratamiento y Rehabilitación	3,8	78,3	17,9
Otros	91,9	6,6	1,5
TOTAL	51,0	41,0	8,1

Fuente: Entidades territoriales. Cálculos DNE.

Cabe resaltar que ciudades como Medellín y Bogotá D.C. presentan los valores más altos destinados a la prevención del consumo de drogas, hasta alcanzar \$10.554 millones y \$1.587 millones, respectivamente. Así mismo, Manizales es la ciudad que más invierte en tratamiento y rehabilitación con un presupuesto de \$201,7 millones.

La gobernación de Antioquia ocupa el primer lugar en gasto tanto en prevención como en tratamiento y rehabilitación, con montos de \$3.299 millones y \$4.137 millones, en su orden.

El departamento de Cauca presentó la más alta inversión en investigación y estudios dentro de las gobernaciones, la cual ascendió a \$65 millones, a diferencia de las alcaldías en la que el valor más alto correspondió a Ibagué que financió \$26 millones.

Debe aclararse que si bien los valores dan cuenta del gasto en la materia, no deben olvidarse variables como la población de las respectivas entidades territoriales, los niveles de producción y de consumo, entre otras, para análisis más detallados.

4. Conclusiones

Del anterior análisis sobre el gasto de las entidades territoriales, se puede plantear las siguientes conclusiones:

- En el año 2009 la mayor destinación de los recursos financieros dirigidos por las entidades territoriales a abordar el problema de las drogas fue realizada por las alcaldías.
- Las gobernaciones destinan los mayores recursos financieros a los programas de tratamiento y rehabilitación de la drogadicción, mientras, las alcaldías han centrado sus inversiones en la prevención del consumo de drogas.
- Es necesaria la gestión de las entidades territoriales para que se incluyan en la planeación presupuestal los recursos enfocados a abordar el control de las drogas, de forma tal que permita asegurar la disposición de recursos financieros concretos, para que su asignación no dependa de decisiones eventuales del gobernante.
- La gobernación debería ser la encargada de coordinar la solicitud a los municipios que la componen de los datos compilados y validados y de su presentación, pero ese cumplimiento no ha sido posible.
- El Sistema General de Participaciones, en el área de salud pública, contempla inversiones destinadas a la reducción del consumo de drogas; sin embargo, pudo observarse que un número bajo de entidades territoriales ejecutaron recursos financieros para esa finalidad.